

**CORRESPONDE
EXPTE N° 0180/99**

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo que cumpla con lo establecido en la Ordenanza N° 1662/98 (Creación del Boletín Oficial Municipal).-

SALA DE SESIONES, Julio 13 de 1999.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0043/99.-